

GAZETA DE GERONA

DEL LUNES 12 DE AGOSTO 1793.

Petersburgo 21 de Mayo.

La Princesa Luisa de Baden hizo solemnemente ayer su profesion de fe y union à la Iglesia y rito Griego, tomando el nombre de Isabel Alexiewna. Hoy es el dia señalado para los esponsales públicos entre el Gran Duque Alexandro y esta Princesa, que desde ahora tiene tratamiento de Alteza Imperial.

El Conde Wielohorsky, nuevo Ministro del Rey y de la República de Polonia, tuvo su primera audiencia de la Emperatriz antes de ayer.

Varsovia 5 de Junio.

A consecuencia de los Universales expedidos en Grodno y firmados por el Rey para la convocacion de las Dietinas, se celebraron estas en todas las providencias y distritos en un mismo y solo dia, que fué el 27 de Mayo. Habiase tomado la precaucion de señalar de antemano los sugetos que convenia elegir, y de apostar Oficiales Rusos para mantener el sosiego y buen orden, teniendo prevenida tropa de la misma nacion para concurrir à las intenciones y executar las órdenes de sus Oficiales. En fuerza de estas medidas han sido las Dietinas muy sosegadas, y en todas ellas se eligieron sugetos conocidos por su adhesion al partido Ruso. Los diputados nombrados en Varsovia para la Dieta son Mrs. Klicki y Bielanski.

Habiéndose suspendido en Grodno las tareas de la Confederacion desde que se expidiéron dichas convocatorias, salió de allí S. M. el dia 15 para volver à Bialystock, que es una hacienda de la Condesa viuda de Branicka, su hermana.

Durante su ausencia de Grodno y la del Mariscal de la Confederacion Pulawski, que ha ido à Volhinia, han cesado las secciones del Consejo permanente.— El Conde Plater, que presidia interinamente el departamento de Estado, dió aviso à los Ministros extrangeros de que en lo sucesivo se dirijan para tratar de los asuntos de sus Soberanos al mismo departamento, del que es actualmente xefe el Principe Antonio Sulkowski, habiendo obtenido el nombramiento de Canciller de la Corona.

Entre las resoluciones tomadas por la Generalidad de Grodno durante el mes próximo pasado, se notan la que depone de sus empleos à todos los Senadores y Ministros nombrados el 3 de Mayo de 1791; la que concede al Conde Potocki el término de tres años para la liquidacion de sus deudas, con 5 por 100 de premio; y la que intima al Mariscal de la Confederacion haga presente à la Empe-

ratriz

riz de Rusia el estado de las del Rey, quien por la actual situacion de la República se ve imposibilitado de pagarlas.

El General Ruso Igelstrom ha empleado en diferentes veces la suma de 149,938 rublos para el pago de forrages y víveres entregados por varios Palatinados á las tropas Rusas.

El General en jefe de la misma nacion Kreczetnikoff, que era tambien Gobernador de las provincias recién adquiridas por su Soberana en Polonia, ha muerto; le sucede en sus empleos y mando el General Derfeldt.

Tambien acaba de fallecer el Príncipe de Sapiaha.

Viena 14 de Junio.

Muchos nobles Húngaros, todos mozos, se han armado con el fin de acompañar en clase de voluntarios á un cuerpo de 109 hombres de su nacion, á cuya frente se pondrá el Archiduque Palatino Alexandro Leopoldo, para conducirlo contra los Franceses. Ya salió de aquí á Presburgo dicho Príncipe con el brillante séquito de 500 caballeros Húngaros, que forman su guardia.

Se ha restituido á esta ciudad el Mariscal Conde Pellegrini de vuelta de la Lombardía Austriaca, cuyas fortalezas ha reconocido, mandando su compostura y quantas obras se necesiten para su seguridad.

El cuerpo franco de Húsares Esclavones, que se ha formado en Metrowiz, consta de 1600 plazas, y está repartido en 4 divisiones. Tambien hay en esta Tropa 400 nobles que se mantienen á sus expensas, habiendo recibido únicamente del Erario 60 florines cada uno para comprar su caballo.

De Transilvania ha llegado la primera columna de Húsares de Szekler, que pasó por estos arrabales al mando del Coronel Nemesche. El resto del mismo cuerpo transitó los dias siguientes.

Por listas auténticas consta que mas de 49 personas de uno y otro sexo, vasallos todos de la Casa de Austria, de los que quedáron prisioneros de los Turcos en los años de 1788, 89 y 90, se hallan todavia esclavos en Turquía. Ignorando la Sublime Puerta la residencia de aquellos infelices, y á que sugetos fueron vendidos, se ve imposibilitada de darles libertad no obstante sus buenos deseos. En esta atencion ha dispuesto S. M. I. que los crecidos réditos de los capitales, que quando la supresion de la Orden de Trinitarios se reuniéron con el fondo eclesiástico, se separen y empleen únicamente en el rescate de aquellos cautivos, y en premios para los sugetos que hicieren la diligencia de descubrirlos.

Francfort 3 de Junio.

Los Prusianos apostados en las alturas de Hochheim hicieron el 4 de este mes fuego con artilleria del calibre de 24 contra dos carros enemigos cargados de víveres,

verés, y mataron 6 caballos. Al instante los desollaron los Franceses, y los cargaron para Costheim, sin duda con el intento de comerlos, lo qual indica bastante apuro en que se hallan. En la noche del 4 al 5 empezó en el distrito de Hochheim un fuego vivo de artillería, y fusilería, que duró toda la mañana; los Prusianos tuvieron la fortuna de arrojar à los Franceses de una llanura que ocupaban à las márgenes del Rhin, en donde se ocultaban en subterráneos. La pérdida fué crecidísima por ambas partes, y los muertos y heridos quedaron en el campo sin que los aliados ó los enemigos se atreviesen à recogerlos. El 5 por la tarde se repitió el fuego en las dos orillas del Rhin à tiempo que los Franceses despachaban tres grandes barcos con vituallas, uno de los quales fué echado à pique ahogándose la gente que llevaba. En la noche del 6 se prendió fuego en el repuesto de pólvora en la batería Prusiana, que está en el puente del Rhin; se volaron varios carros de municiones, y perdiéron la vida muchas personas.---El dia anterior se bombardeó à los Franceses en la isla de Blyeau por órden del General Kalkreuth; à las 2 de la mañana empezaron à retirarse los puestos avanzados, y à las 10 se aproximaron tres embarcaciones enemigas al puente del Rhin, mas fuéron rechazadas; luego viniéron à disparar con metralla, y de resultas de su fuego tuviéron los Prusianos 9 muertos y 42 heridos, entre estos 3 Oficiales. A la mañana siguiente se vieron los puestos avanzados en precision de retroceder; pero empezando nuevamente el bombardeo contra los enemigos, quedaron muchos muertos, y los demas huyéron. Repitieron no obstante sus esfuerzos el dia 8 para apoderarse de algunos puestos, sin haber tenido mejor éxito.

Londres 28 de Junio.

Queriendo la Emperatriz de Rusia dar una prueba de su satisfaccion por el tratado de comercio renovado entre aquel Imperio y la Gran Bretaña, envió al Lord Grenville por el correo que traxo su ratificacion, una caja adornada con el retrato de la misma Soberana, guarnecido de diamantes, cuyo valor se regula en 2000 rublos.

Ha dispuesto el Gobierno se trasladen à las islas Inglesas de América dos Regimientos que están en nueva Escocia, otro del Canadá y uno de Gibraltar. El Principe Eduardo, hijo de S. M., irá à ponerse à la frente del suyo, pero será promovido al grado de Mayor general.

A fines del mes anterior tuviéron un nuevo sobresalto los habitantes de Jersey con motivo de avistarse un comboy Frances de 50 velas. Los dos Regimientos, que se hallan de guarnicion en aquella isla, acudieron inmediatamente à apostarse en los parages à que parecian aproximarse aquellas naves; pero estas siguiéron su navegacion sin dar indicio de hostilidad.

Asegúrase que el Conde de Provenza, hermano mayor del difunto Réy Luis XVI; ha comunicado una Declaracion à todas las Cortes de Europa, en que expresa que así que se halle en libertad la Reyna viuda la cederá la Regencia de Francia. Por no estar todavia aquel Principe reconocido como Regente por las diferentes testas coronadas de Europa, no pudo expedir su Declaracion en forma de oficio; pero S. A. R. lo hizo con las formalidades que le permite su situacion.

En el plan de operaciones de nuestra esquadra grande se incluia una invasion en Bretaña. Los Regimientos de Irlanda tenian órden de aprontarse à marchar, y cierto número de barcos chatos, con otros efectos de desembarco, estaban dispuestos para aquella empresa; pero ciertos acaecimientos ocurridos en Irlanda han precisado à conservar en aquel Reyno las tropas que hay en él, por lo qual se ha suspendido el mencionado proyecto.

El 17 por la mañana llegó á esta Capital el General Dumourier, siguiéndole mucha gente movida por la curiosidad de conocer á un hombre que tanto ha hecho hablar de sí. No alcanzando licencia del Gobierno para permanecer en este país, salió de Douvres el 22 para Ostende. Decíase que su ánimo era pasar á América; pero ahora se ha divulgado que apenas llegó á Ostende lo arrestaron. Añaden que es dueño de un caudal que excede de 150000 sterlinas, ó 600000 pesos. Al principio quiso fixar su residencia en el Canton Suizo de Zurich; pero recelando sus enredos y astucias le pidiéron se ausentase. Entonces solicitó acogida del Elector de Colonia, quien mandó responderle que como emigrado no podía recibirlo, y que como Jacobino lo haría ahorcar. Finalmente se asegura lo mandaron salir de Bruselas, quando vino aquí.

Haya 29 de Junio.

No hay noticias muy circunstanciadas ni muy recientes de las cosas de París; las últimas son de 16 de este mes, y contienen en substancia lo que sigue.

La Junta llamada Revolucionaria, una de las que formó la plebe á fines de Mayo para conseguir el arresto de los miembros de la Convencion, ha tomado un poder que no tiene mas limites que su voluntad. Impide ó detiene la partida de los correos; examina las cartas, rasga las que no le agradan, prohíbe las gazetas y papeles públicos que no son de su gusto: y no ciñéndose á estas medidas su despotismo pide que se remuevan las Juntas particulares de la Convencion, y que todas se compongan de partidarios suyos. — Para colmo de humillacion de la Convencion Nacional, ha tenido esta que enviar á todos los Departamentos de Francia una protesta declarando que todo lo que decretó en los últimos dias de Marzo y principios de Junio lo executó con plena y entera libertad, sin que en ello hubiese intervenido fuerza alguna exterior. Entre tanto se esmeran los Jacobinos en buscar cargos contra los arrestados, mas hasta ahora no han podido alegar contra ellos delitos suficientes para probarlos culpables. Por otro lado tambien se ha hecho temible á la Convencion la Municipalidad de Paris. Presentóse esta una mañana pidiendo ser oída; se recelaba hiciese alguna solicitud arbitraria, y se acordó no recibirla; pero un vocal exclamó: „Dexadla entrar, pues de lo contrario, vendrán los Jacobinos con sus cañones hasta dentro de esta sala.“ Desde el dia 10 leyó Mr. Herault en nombre de la Junta ó Comision del bien público un nuevo plan de Constitucion, que dió motivo á reñidas contiendas; al fin parece se mandó imprimirlo y comunicarlo á los Departamentos, á las Municipalidades y á las Juntas populares ó Jacobinas. En las siguientes sesiones se recibieron muchas noticias capaces de infundir temores por el destino de la Francia, no ménos sobre los progresos que hacen los insurgentes de Bretaña, quienes se han apoderado de varios pueblos, derrotando á un cuerpo que mandaba Santerre (fabricante de cerveza en Paris, y ahora Comandante general de sus Guardias nacionales): que sobre la sorpresa y descontento que ha producido en las provincias el arrojamiento del pueblo de la Capital, y la debilidad de la Convencion en orden á la prision de los Representantes, sin causa para ello, y sobre todo sin examen. Varios vocales han anunciado que se piensa acusar á otros y tratarlos del mismo modo que á aquellos. Otros han comunicado noticias de que los partidarios y protectores de los Jacobinos de Paris en las provincias, se ven muy perseguidos; en Marsella han degollado á dos, prendiendo á otros; en Leon y Burdeos, Nántes y Tolosa padecen tambien grandes persecuciones. Estos avisos movieron el enojo de Marat, que se quejó agriamente de casi toda la Francia. Al fin los sucesos de nuestros exercitos contra los enemigos exteriores no contribuyen á sosegarlos; sin embargo del

evitado: con que se procura disminuir nuestras pérdidas, y aumentar nuestras ventajas.

Leyden 21 de Junio.
 El 17 de este mes tomó luto la Corte Statuderiana por la muerte del Principe Luis de Waldeck, Mayor general de los Ejércitos de Holanda, que falleció el 14 en Courtray de resultas de las heridas que recibió en la acción de Werwick. Su hermano mayor el Principe de Waldeck, Teniente General de la República, ha llegado al ejército como tambien el Principe de Baden, Mayor general y Xefe de un Regimiento de infanteria.

El General Principe Federico de Orange, hijo segundo del Statuder, ha sido nombrado Xefe del cuerpo de Artillería de la República.

El dia 9 llegaron à Colonia 16 barcas cañoneras Holandesas con 500 hombres de tripulacion, al mando del Mayor Lemers; van destinadas al sitio de Maguncia, para donde signieron su viage el dia siguiente.

Turin 29 de Junio.

Habiendo las tropas Francesas acometido el dia 21 con muchas fuerzas nuestros puestos avanzados en Argentiera, tuvieron estos que retirarse; pero el General Conde Strasoldo juntó inmediatamente varios batallones, con tropas ligeras y granaderos, y dió sobre los enemigos con tal denuedo que los puso en fuga. Volvimos à ocupar el primer puesto. Al cabo de dos horas de descanso resolvió dicho General atacar nuevamente à los enemigos, e intentar apostarse al lado de allá de las fronteras en dominio Frances. Puso en execucion su empresa; las tropas contrarias hicieron una resistencia muy viva; mas al fin las fué forzoso ceder al ánimo y serenidad de los Austriacos y Piamonteses: de suerte que logró el Conde Strasoldo establecerse en el puesto llamado *Maison-Meine*, en territorio de Francia.

Con fecha de 24 de este mes escriben de Tenda lo siguiente: „Entre Mónaco y Mentone hay un promontorio nombrado Cabo-Martin, que en varios parages presenta comodidad para un desembarco. Para precaverlo ha dispuesto el General Brunet formar un campo con suficiente artilleria en la punta de dicho Cabo, à fin de oponerse à las tentativas que puedan emprenderse por mar. Los voluntarios de aquel pequeño Principado y alguna gente sacada del ejército de Var componen dicho campamento, con el qual esperan los Franceses defender todas las costas de los dos golfos laterales.“

Madrid 2 de Agosto.
 El Rey se ha servido conferir al Duque del Infantado el empleo de Coronel del Regimiento de infanteria de Voluntarios de Castilla que està levantando à su costa; y la Sargentia mayor del propio Cuerpo al Capitan D. Joachín Blake, Ayudante mayor del de América.

Compañías de granaderos: en el de Toledo à D. Francisco Amaya; en el de Cordoba à D. Miguel Marti; en el de Zaragoza à D. Antonio Pedrosa; en el de Marcia à D. Vicente Rodriguez; en el de Navarra à D. Manuel Estrada; en el de Granada à D. Francisco Valdina; en el de Africa à D. Gregorio Carrillo; en el de la Reyna à D. Joachín Condon; en el de Zamora à D. Ignacio Warnes; en el de Hibernia à D. Diego Bret, y en el de Nápoles à D. Tomas Moreno Daoiz, todos Capitanes de los mismos Regimientos.

Continúan las ofertas hechas, à S. M.

D. Matias Cebrian Lopez, Regidor perpetuo y del comercio de Llerena, mantener y vestir à 5 soldados durante la guerra.

D. Fernando Aguilar, vecino de Fuentes, 300 rs. de gratificacion à cada volun-

- ario, lo que ha executado con 2, y además 30 rs. anuales durante la guerra.
- D. Francisco Rodriguez Carretero**, vecino de Castro el Rio, ademas de haber reclutado á sus expensas 12 mozos para el exercito, 100 ducados que goza de renta, su persona y bienes.
- D. Diego Gil Clemente**: Cura Párroco de Garzillan, 200 fanegas de trigo por este año, y 100 en cada uno de los que dure la guerra.
- D. Mateo Felipe Coronado**, Abogado en Priego, 320 rs. anuales.
- D. Francisco Ribera**, Administrador de Correos en Toral de los Guzmanes, 2 rs. diarios durante la guerra, y 100 rs. de gratificacion á cada voluntario.
- D. Joseph de Dios Perez**, Presbítero en Ledesma, un real diario mientras dure la guerra, y su persona para servir de Capellan en el exercito.
- D. Alfonso Elias Serrano**; Administrador de Rentas provinciales en Almagro, 2 rs. diarios durante la guerra.
- D. Ignacio Gomez de Villa-Señor**, Alguacil mayor de la Capital de la Carolina, un real diario.
- D. Manuel Maria Ortiz Calvo**, Cura Párroco de Gualda, 300 ducados anuales, y sus oraciones.
- D. Antonio Joseph Galindo**, vecino de Moguer, 150 rs. anuales, y su persona y bienes.
- D. Marco Acero**, Presbítero en S. Vicente de Monforte de Lemos, 100 ducados por una vez, y aplicar 5 Misas mensuales por la salud de SS. MM. y felicidad de las armas.
- D. Victorio Costales y Varela**, de Gijon, su persona para servir de soldado distinguido en el exercito, armado, vestido y mantenido á su costa.
- D. Fulgencio Joseph Pico**, boticario en Letur, 200 rs. anuales durante la guerra.
- D. Pedro Alonso de Castañeda**, en Cabeza del Buey, 3 rs. diarios que goza de sueldo como Alférez retirado.
- D. Christobal Aguado de Arias**, en Priego, 200 ducados al año mientras dure la guerra.
- D. Francisco de la Rosa Sandoval**, Regidor perpetuo de Martos, su persona para servir en el exercito, y 500 rs. que le reditúa un vinculo que posee.
- D. Francisco Garcia de la Riva**, boticario en Garrovillas, 300 rs. anuales, y su persona y botica.
- El Conde de Camilleros**, vecino de Brozas, 60 rs. anuales durante la guerra; 400 rs. de gratificacion á cada mozo que se alistó en el pueblo y sus inmediaciones, armarlos y vestirlos á su costa, mantenerlos hasta su entrega con 3 rs. diarios á cada uno; y 2 rs. diarios á sus padres si se hallan necesitados.
- El Conde de Villar de Fuentes**, en Pamplona, su persona con todas las rentas y bienes que posee.
- Doña Josepha Sans y Fortet**; en la villa de Llanes, un crédito de 10,240 rs. contra la Real Hacienda, y la persona de su hijo para servir donde S. M. le destine.
- D. Joseph de Toledano y Barrera**, de Córdoba, ceder al Real erario los sueldos que gozan sus dos hijos **D. Joseph** y **D. Bartolomé**, que se hallan sirviendo en el exercito, el uno de Teniente de granaderos y el otro en Guardias de Corps, y los mantendrá á sus expensas.
- Los vecinos de la ciudad de Manresa**, 2 rs. diarios á cada mozo que se alistó.
- El Ayuntamiento y vecinos del lugar de Apost**, 2 rs. diarios á cada uno de 27 mozos que se han alistado.
- D. Ignacio de Hubert Calzado**, en Ronda, su persona, las de sus dos hijos, y todos sus bienes.

- D. Simon Fernandez Daza, y algunos vecinos de Castuera, sus personas y bienes. ademas de haber provisto à 4 voluntarios con todo lo necesario para el servicio.
- D. Tomas Fuente Nebro, de Aranda de Duero, igual porcion de trigo que la que en aquella Villa se recoge de diezmos.
- Algunos vecinos de la ciudad de Palma, 1050 pesos en efectivo, y sus personas y bienes.
- La Villa de Beteta, las maderas de todos sus montes para fabricar carbon.
- D. Miguel Atienza, Regidor en Tarazona, un real diario durante la guerra.
- D. Francisco Xavier de Cevallos Guerra, de Buelna, 20 pesos de gratificacion y un real diario de sobre prest, durante la guerra, à cada uno de los 10 mozos que se alistén: proveerlos de uniforme y todos sus bienes.
- El Ayuntamiento de Villanueva de Castellon, sus personas y bienes, y un real diario à cada uno de 6 mozos que se han alistado.
- Juan Lopez, vecino de Granada, 2 bombas de vidrio, que pondrá à su costa donde se le mande.
- D. Diego Francisco Huerta, Cirujano en Tovarra, 500 rs. que goza de sueldo; y asistir à los soldados que se hallen enfermos en su pueblo.
- D. Manuel Maria de Cavalla, Juez del Tribunal de Cruzada en Alcalá la Real, 300 rs. anuales.
- La Villa de Lora del Rio, 51 acciones que tiene en el Banco Nacional, 60 rs. en efectivo, y gratificar à 15 voluntarios que se han alistado para el ejército.
- La de Elche, 52 acciones del Banco, ademas de haber gratificado à 24 mozos que se alistaron.
- El Marques de Casa-Pavon, de Xerez de la Frontera, libertar à todos los vecinos de los pueblos de su Señorío, que se alistén para el ejército, del derecho que le corresponde por el tiempo de su vida.
- D. Lorenzo Velazquez, de Granada, un crédito de 17 rs. contra la Real Hacienda; y los réditos de unos juros que tiene à su favor.
- D. Joseph de Rozas, del Ferrol, 4 rs. diarios.
- Diego Ramirez, labrador y vecino de Tudela de Duero, 1500 rs. anuales durante la guerra: la persona de su hijo, y todos sus bienes.
- D. Diego Cedillo, Fiel de Rentas Provinciales de Puerto Real, 2 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado durante la guerra.
- D. Francisco Ramon Antonio Sierra, Regidor perpetuo de Lezuza, su persona y bienes, y un hijo de edad de 12 años para que S. M. le destine donde fuese de su Real agrado.
- D. Manuel Lopez Collado, Presbitero en Villarubia, su persona y bienes.
- D. Manuel de la Torre, de Cádiz, fundir todo el plomo que se necesite para la Real Armada durante la guerra.
- D. Andres Adan, Administrador de Correos en Moron, 500 rs. anuales durante la guerra.
- D. Andres Antonio de Castro, vecino de Luque, un real diario para sobre prest de un soldado.
- D. Ignacio Ortiz Gonzalez, de idem, el producto de un cortijo que posee, con sus tierras calmas, ó su valor.
- D. Pedro Calveria, Síndico personero de la misma, ademas de haber gratificado à algunos voluntarios alistados en su pueblo, 500 rs. anuales para sobre prest de un soldado.
- D. Antonio Sanchez Delgado, Capellan tonsurado en Avila, 630 rs. anuales para ayuda de mantener 2 soldados en el ejército.

- D. Martín Blanca, de Cabra, su persona y bienes, un hijo que tiene de 14 años, y 11 rs. de créditos contra la Real Hacienda.
- D. Manuel de Iturriaga, Oficial segundo de Rentas Provinciales de Alpujarras, 40 rs. mensuales para ayuda de mantener un soldado.
- D. Miguel Moyano, y su hijo D. Francisco, de Serrada, 3 rs. anuales cada uno mientras dure la guerra, y sus personas y bienes.

El día 2 de Junio último falleció en el Real Sitio de Aranjuez de edad de 62 años, y 7 meses el Sr. D. Alonso Camacho, Arcediano de Talavera, Dignidad de la Sta. Iglesia de Toledo, y Confesor del Rey nuestro Señor. Principió su carrera en servicio de la Dignidad Arzobispal de Toledo, y le continuó por espacio de 18 años en diferentes judicaturas y tribunales, y últimamente en el de la Vicaría de esta Corte, hasta que en el año de 1784 le eligió S. M., entónces Príncipe de Asturias, para su Confesor; en cuyo ministerio continuó hasta su fallecimiento acreditando con su desempeño su cordura y prudencia: dando á conocer asimismo en su abstraccion y desinterés, y en la amabilidad, y dulzura de su trato, el espíritu sacerdotal humilde y lleno de caridad que le animaba y distinguia especialmente para con los pobres; entre quienes distribuia la mayor parte de sus rentas.

Los subscriptores á los Sermones Panegiricos y Morales del R. P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañía de Jesus, acudirán á recoger los tomos 5.º y 6.º, últimos de esta obra, en Madrid á la Librería de Ramon Garcia, calle de la Gorguera, en donde se halla venal toda ella en rústica á 90 rs. , y en pasta á 120.

Los subscriptores á la obra Ensayo sobre los conocimientos del hombre por un solitario, acudirán á recogerla en Madrid á la Librería de Barco. El traductor ha añadido notas para mayor ilustracion del texto: todo dirigido á colocar al hombre en su verdadero lugar, sin disminuirle ni elevarle tanto como lo han hecho algunos falsos filósofos modernos.

Los subscriptores á la obra Triunfos de la religion contra los extravíos de la razon en el Conde de Valmont, acudirán por el tomo 3.º en Madrid á la Librería de Tieso, adelantando el importe del 4.º, con que principia la 2.ª parte de la obra, que está adornada é ilustrada &c. Estos 3 tomos se venden sueltos en dicha Librería.

Institutiones Philosophicae, auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis, ad usum Scholarum suae Dioecesis editae. Matriti ex typographia Benedicti Cano. 1793. La celebridad y general aplauso con que en España se han recibido estas Institutiones filosóficas, &c. Se hallará en Madrid en la Librería de Baylo.

Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fabricas y minas de España con inclusion de los Reales decretos, órdenes, cédulas, &c. por Don Eugenio Larruga. Tomo XXIII. Contiene la conclusion de la historia y policia de la ciudad de Valladolid, &c. Se hallará con los anteriores en Madrid en la Librería de Esparza.

Carta que comprehende la tierra llana del Rosellon, el valle de Espira, Conflan, y frontera de Cataluña, &c. Se hallará en Madrid en la calle de Atocha.

CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

Gerona: En la Imprenta de Joseph Bró Impresor de S. M.